

Puerto N.º 28 de Mayo del 1755.

Mi estimado amigo y dueño. Vea por
la de Vm. de 21 del corr. ^{te} q. no se ha podi-
do lograr todavía el cobro de las acciones,
como también lo q. hablo Vm. con el Fe-
rero Sen. a conciencia de haberle entrega-
do mi carta. A mi no me parece con-
veniente volverle yo a ejercer en el
asunto; antes creo q. el partido mejor y
aun el unico q. ofrecen las circunstancias
el tener paciencia y esperar a q. haya
dinero en Ferreteria. Por fortuna esto no
puede dilatarse mucho mediante la llega-
da del dinero de Vera Cruz a San Juan.

El partido g. a Vm^o proprio dicho se
sobre el admitir vales en pago de las accio-
nes rebasandose alguna cuota de la perdida
te
cora. de los mismos vales, puede admitirse
en caso de dilatarie mucho el cobro de las
acciones; pero unicam. rebasando de la perdi-
da ^{te} ~~recaudada~~ y una corta cuota
da regular un ocho u quando mas un
diez por ciento, lo g. en una gran partida
no dexa de ser considerable sacrificio. Pero
supongo q. este es un recurso ^{g. no se debe} p.^a el caso y
tocar en el dia.
~~se defiera el cobro de las acciones mas de lo~~
g. parece regular.

De Vm^o de mi parte finisci
mas expresiones a su herm. el S. D. et no
sus y mande en lo g. quise a su aff
serv. y am.º J. S. M. B.
S. D. Man. de Velasco. Juan. de Saavedra

Puerto - N.º 28 de Junio de 1799.

Mi S.º mio y mi estimado amigo. Con mu-
cho gusto veo p.º la c.ºm de 21 del cor.º g.º
no habia llegado nuestra vez a cobrar el
emprestito, y q.º recibí Vm.º por cuenta de
mi acciones 1368850 rs. vello ^{de Fuencarral} los mismos
q.º uso Vm.º segun mi orden, en poder de D.º
Martin Olueci Director de la N.º Compañia
de Filipinas incluyendome terra suya con-
tra el comisionado de la misma Compañia en
Cádiz q.º me entregara su importe ^{te} inmediatam.
Tambien me dice Vm.º q.º el resto se ira
cobrando poco a poco y lo remitira por la
misma direccion. De todo doi a Vm.º

las mas expresivas gracias, y le pido Devuel
va al S.^{or} D.ⁿ etronis mi finas memoria
mandando en q.^{ta} guisa a su mas afect
amigo y servid.^r J. V. M. B.

Juan de Saavedra



S.^{or} D.ⁿ Manuel de Velasco.

Puerto R.^o 18 de Julio de 1799.

Mun.^{or} S. mio y mi estimado amigo. Con la
de Vm.^{te} de 12 del cora. he recibido la letra
a mi favor girada a la vista por los Directores
de la R.^o Compania de Filipinas contra su
Comisionador en Cadiz importante ciento veinte
mil reales vellon, y con parte de las acciones
que me pertenecen en el R.^o emprestito de cuarenta
cientos ^{millones}, cuyo cobro encargo a Vm., y q.^e me
lo remitiera p.^r la referida direccion conforme
se fuere verificando. Dichos ciento y veinte mil
reales vell.ⁿ han sido puestos inmediatamente a
mi disposicion en plata efectiva igualm.^{te}
q.^e lo fueren los ciento treinta y seis mil

ochocientos cincuenta y la primera remesa,
y doi a Vm las mas expresivas gracias por
su eficacia y puntualidad en medio de la
muchas diligencias q. cueira este cobro por la
escasez de moneda efectiva q. padece el R. Gra-
no.

Conserve Vm bueno: de mi fin
Expresiones al S. D. ^{or n} Antonio cuya afectuosa
memoria me es muy apreciable y mande
Vm a su aff. ^{mo} r. ^o y am. J. S. M. B.

Fran. Co de Saavedra

^{or n}
S. D. Man. de Velasco.